

to y la cárcel, según consta de documentos auténticos y de la inscripción que aún se ve sobre la puerta principal, perdieron también toda su intervención en el Ayuntamiento, cuando en 1836 por las leyes del Estado se abolieron estas mancomunidades, y se declararon independientes todos los Ayuntamientos. Reducida la Universidad á una mera sociedad de todos ellos, quedó un Administrador de los montes de Ciudad y tierra, de los intereses de las inscripciones en que se convirtieron los granos de su rico pósito y de los pastos de que disponen por los terrenos aún no enagenados, comunes á la ciudad y los pueblos.

De esta manera desapareció aquella forma de gobierno local, mixto de la nobleza, el estado llano y los pueblos, quedando reducida la autoridad y administración local de la población á un solo cuerpo.

CAPÍTULO V

Soria.—Sus edificios primitivos.—La Torre de D.^a Urraca; la del conde de Lérida; la casa de los Castejones; el palacio viejo del conde de Gómara
Casas y palacios de la calle de los Caballeros
El palacio nuevo del conde de Gómara.—Ruinas de San Lázaro.—San Polo
San Juan de Duero. — Colegio de San Agustín



GRADABLE aunque humilde es para el que la ve por vez primera, el aspecto general de la población de Soria, por lo espacioso de sus plazas, sus modestas pero no escasas construcciones á la moderna, y las aceras de sillares ó de asfalto mineral extraído de las entrañas del inmediato pico de Frentes en el vecino pueblo de Fuentetova; pero más agradable aún es á los ojos del hombre observador, aficionado al estudio del arte, porque en medio de las restauraciones y reformas, los edificios conservan aún su carácter primitivo y los estilos dominantes de las épocas en que se construyeron. Si prescindimos del lujo y la grandeza, con exactitud podremos decir de la población, que es un conjunto de verdaderos monumentos empezando por las construcciones particulares. Los cronistas afirman que esta capital creció de tal manera en los primeros años, que llegó á contar hasta con ocho mil vecinos, y aunque parece que esto se con-

firma en los preámbulos de algunos privilegios, vienen á desmentirlo otros documentos oficiales y las ruinas de sus mismos monumentos.

En tiempo del rey Sabio, se hizo un padrón para el arreglo de los feligresías, por el cual no resultaron más que setecientos vecinos, á los que si agregamos los doscientos de judíos, que había en los alrededores del Castillo, y otros doscientos que se pueden calcular de los moriscos (1), resultan mil doscientos, número casi igual á los que ha tenido siempre en relación con la riqueza del país. Esto mismo revelan los edificios que hoy existen y las ruinas de los que han venido al suelo. Sería un error creer que todo el vasto recinto comprendido entre sus murallas había estado poblado en algún tiempo; entre la ermita de Nuestra Señora del Mirón que aun cuando entonces era iglesia parroquial, no tenía más que catorce vecinos, y la iglesia de Nuestra Señora de Barnuevo, había un vasto campo cubierto de verdor, en el cual, puesto en cultivo, como hoy lo está, de seguro no habrá descubierto cimiento alguno el agricultor. Lo que hay es que en aquellos tiempos la población estaba diseminada en barrios con grandes espacios intermedios, y que después fué replegándose al O. donde actualmente se ve.

Pero si en cuanto al número no está en armonía lo que dicen las crónicas, con el censo de Alfonso el Sabio, ni con lo que re-

(1) Por el padrón que hicieron los Almojarifes hebreos en 1290 en la ciudad de Huete para reparto de los servicios y encabezamientos de los judíos de Castilla, sabemos el número de aljamas que había en nuestra provincia, la cifra aproximada de sus individuos y las poblaciones donde estaban establecidos. Estas eran: la Judería de Osma que pagaba por encabezamiento 14,510 maravedises, y regulando á 30 maravedises por cabeza, que era el impuesto, resulta con 483 cabezas de familia sin contar las mujeres y jóvenes menores de 20 años, los cuales no entraban en el repartimiento. Á la de Osma seguía la de San Esteban de Gormaz con 562; la de Berlanga, con 111; la de Almazán, con 903; la de Medinaceli, juntamente con la de Sigüenza, con 861; la de Agreda unida á la de Cervera, con 118, y la de Soria con 1,038. El número de moriscos que había en Soria, aun cuando por las actas de las sesiones y acuerdos se sabe que existían, no puede fijarse porque no consta en el padrón que se hizo para su expulsión, único medio por el cual pudiera averiguarse.

velan las ruinas de sus edificios, no sucede así en cuanto á la riqueza y bienestar material de sus habitantes. Caballeros y hombres de armas la mayor parte de ellos, defensores de la plaza y servidores del Rey en las guerras de fuera, recibían dineros de *sus merinos* y haciendas del monarca, con muchos privilegios. Las riquezas les hicieron lujosos, y cada cual construyó su casa solariega ó la reedificó desde los cimientos, espaciosa y grande, con todas las comodidades que pedían la cultura y la moda de su tiempo. El centro de la población estaba alrededor de la iglesia de San Pedro, entre ésta y el convento de San Agustín hasta la ermita de Nuestra Señora del Mirón; había además otras tres parroquias: desde la de San Pedro se extendía frente al barrio hoy casi despoblado del Tovasol la calle que llamaban de las Platerías hasta la casa de San Blas, donde se reunía la corporación del Cabildo general Eclesiástico, entre la cual y la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas, hoy convento de Monjas Carmelitas, estaba el pozo Alvar y en él la primitiva plaza Mayor (1): los demás barrios estaban poblados como hoy, pero con grandes espacios vacíos entre sí, á manera de aldeas, ó, como se decía, Burgos ó Burguillos.

Muy pocos son los edificios que se conservan de aquella época primitiva en los citados barrios; de las cuatro parroquias contiguas á la de San Pedro antes mencionadas, entre las cuales estaba la de Santa Cruz y por lo tanto la casa donde se crió el rey D. Alfonso de las Navas, no ha quedado ninguna; en el barrio del Tovasol no hay más que dos ó tres humildes chozas; la calle de las Platerías ha desaparecido por completo y la plaza Mayor del pozo Alvar tampoco subsiste, ni la casa de los Calderones á ella adjunta, edificio que debía de ser notable, pues hacen mención de él y lo celebran todos los cronistas. No sucede así en los demás barrios: en la calle que sube de la plaza de San Pedro hasta la de las Fuentes Cabrejas, denomi-

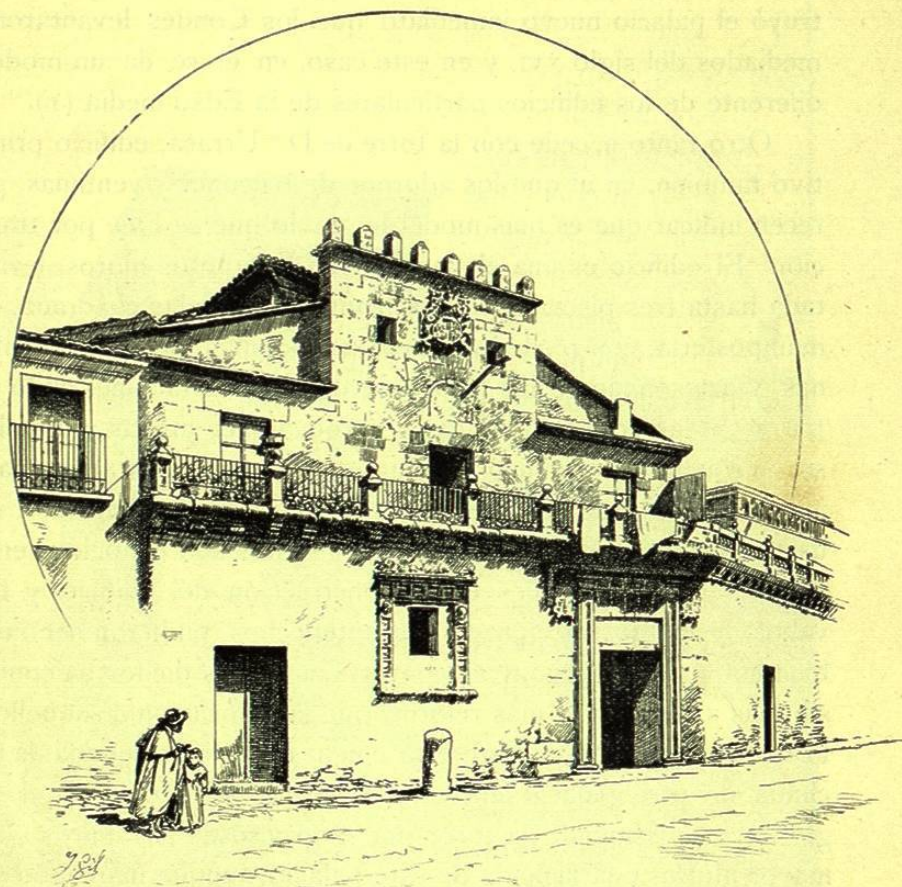
(1) MARTEL. *Crónica manuscrita de Soria*, cap. III.

nada calle Real, hay aunque pocos, algunos edificios primitivos y propios de las construcciones particulares de la Edad-media. En unos la fachada, á contar del principal, es saliente, sostenida por canes fuera del nivel del piso bajo, con ventanas rectangulares, sin balcones, y en el interior con pisos entresuelos sobre los cuales sube el arco peraltado de la puerta que llega hasta los canes del piso principal: en otros, cuyos muros exteriores son de piedra sillar y por lo tanto han podido conservarse hasta hoy tales como se construyeron, las fachadas levantadas á plomo presentan caracteres inequívocos del estilo ojival. Sobre las puertas de arco manifiestamente apuntado, hay una gran ventana rectangular de grandes dimensiones, ó un ajimez de dos vanos separados por esbelta columna central; á derecha é izquierda otras ventanas más pequeñas rectangulares ó ajimezadas también y todas adornadas por una moldura ó bocel que partiendo de pequeñas ménsulas salientes, á media altura de las jambas, sigue, siempre guardando una distancia igual, los contornos de puertas, ajimeces y ventanas, bien separadamente en cada vano, ó abrazando con una sola moldura no interrumpida la puerta y la ventana central (1).

No tan bien caracterizado se presenta el palacio viejo de los condes de Gómara, conocido con el nombre del *balcón redondo*, por uno que aún subsiste dando vuelta á la esquina de una casa

(1) El vulgo en su lenguaje siempre figurado y poético, aficionado por instinto á manifestar sus pensamientos con imágenes y leyendas fantásticas, llamaba hasta hace un año en que se desmontó por ruinoso, á uno de estos edificios, la casa del Duende, para significar lo extraño de su construcción interior donde todo era tramos interrumpidos de escaleras en varias direcciones, pasadizos estrechos y habitaciones lóbregas á distinto nivel. Ocupado por seis ú ocho familias de las clases más humildes y pobres, un ruido extraordinario producido al acaso en el silencio y en la oscuridad, la salida ó entrada misteriosa de algún desconocido en las altas horas de la noche, eran bastante para que se alarmaran los vecinos, y á la mañana siguiente cundiera la noticia por el barrio de que el duende había aparecido. Asimismo este vulgo, sin estudios ni conocimientos arqueológicos, guiado por la luz natural de la razón entrevé la antigüedad de los otros edificios de la misma calle, conservando la creencia, aunque errónea, de que en uno de ellos nació en el siglo v el patrono San Saturio.

contigua, perteneciente al mismo dueño. La fachada, de unos quince metros de anchura, es de piedra sillar, sin más adornos que el escudo de los Torres, antiguos nobles de la población,



SORIA.—PALACIO ANTIGUO DE LOS CONDES DE GÓMARA

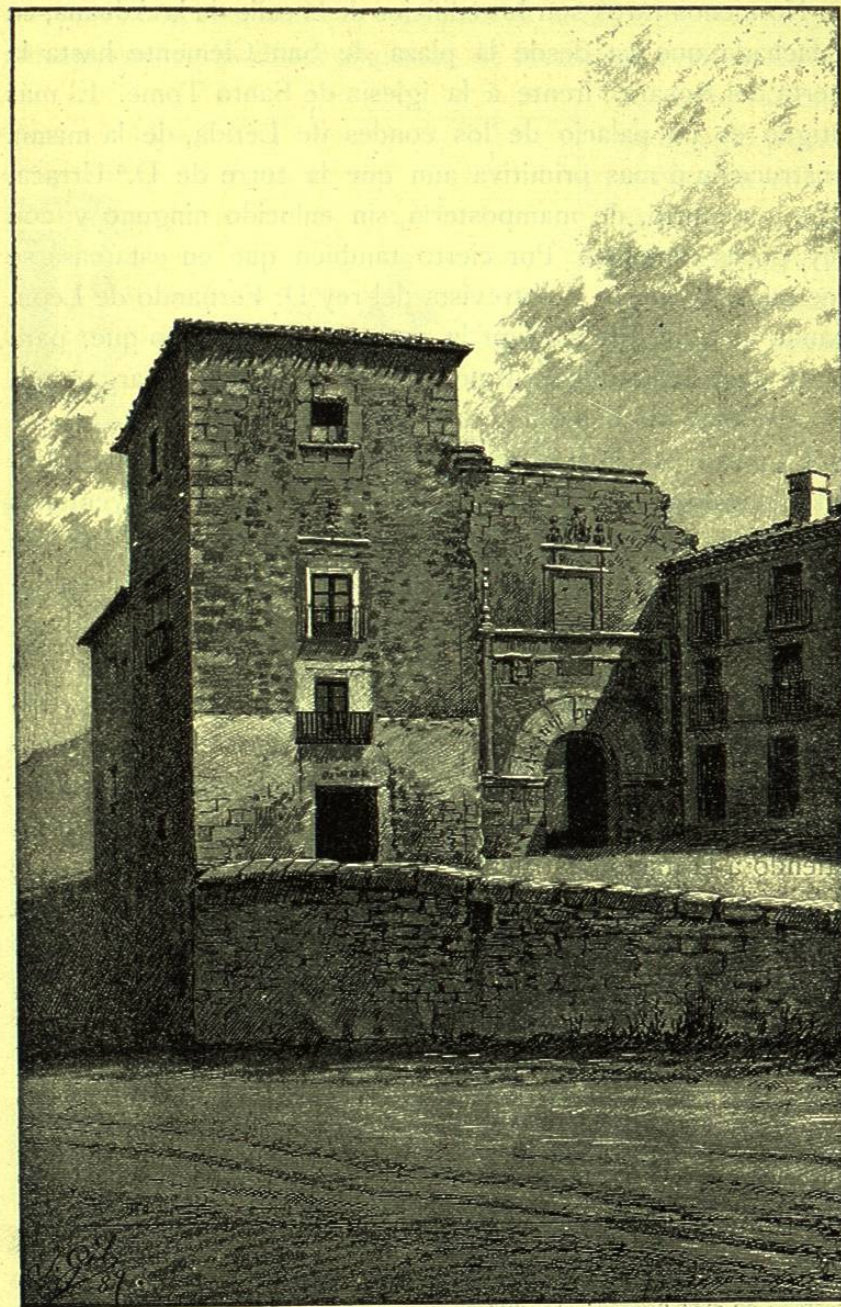
coronada de almenas simuladas en toda la extensión; pero á su izquierda hay un espacioso terrado, con una balaustrada de piedra sostenida sobre una cornisa saliente apoyada en grandes canes de piedra, y en el piso bajo una puerta y una ventana que hacen dudar acerca de la época de su construcción. Á la

derecha había otro terrado que se desmontó hace pocos años para construir unas habitaciones á la moderna, lo cual le hace perder parte de su belleza. Por noticias que hay escritas, sábese que este edificio existía hacía ya muchos años cuando se construyó el palacio nuevo inmediato que los Condes levantaron á mediados del siglo XVI, y en este caso, en él se da un modelo diferente de los edificios particulares de la Edad-media (1).

Otro tanto sucede con la torre de D.^a Urraca, edificio primitivo también, en el que los adornos de balcones y ventanas, parecen indicar que es más moderno de lo que se cree por tradición. El edificio es una elevada torre, de gruesos muros, levantada hasta tres pisos sobre una planta rectangular cuadrada, de mampostería, con piedra sillar en las esquinas, puertas y ventanas, y artesonado en los techos de algunas habitaciones en lo interior. Si las dobles molduras que rodean las jambas y dinteles se dieron en los edificios primitivos, no sería obstáculo para asignarle una gran antigüedad, la presencia de los balcones, no usados hasta la edad moderna, porque estos son conocidamente puestos mucho después de la construcción del edificio, y los vanos, hecha abstracción de los antepechos, pudieron ser muy bien las ventanas primitivas convertidas en los dichos balcones, sin más alteración ni más reforma que la colocación de aquellos. Por otra parte, con la torre está unida, ó más bien pegada, la fachada de otro palacio más moderno que se quemó en el siglo XVII, subsistiendo la torre por el grueso de sus muros y su mayor altura, y la fachada de este palacio, aunque marcando ya la transición al del renacimiento, es del estilo ojival: no hay duda pues que la torre en cuestión, si bien no pudo ser la noble prisión de D.^a Urraca, es otro tipo de las construcciones particulares de la Edad-media (2).

(1) El balcón corrido que hoy tiene de hierro sostenido por toscas pilastras, es moderno: en su origen había una balaustrada que, enlazando las de los dos terrados, guarnecía el pasadizo por donde se comunicaban éstos uno con otro.

(2) Por un inventario que se conserva en el archivo de los duques de Fernán



TORRE DE DOÑA URRACA

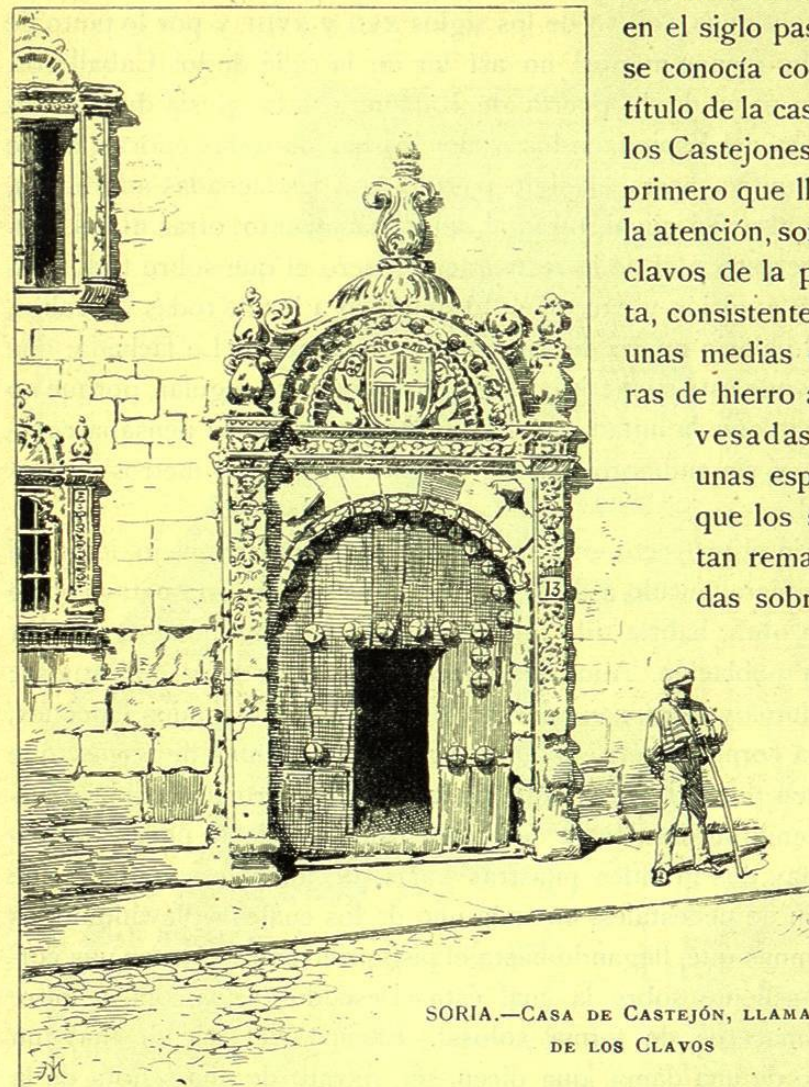
No menos raros son los edificios de la calle de la Aduana, en la fachada que va desde la plaza de San Clemente hasta la puerta del Rosario, frente á la iglesia de Santo Tomé. El más antiguo es un palacio de los condes de Lérida, de la misma construcción ó más primitiva aún que la torre de D.^a Urraca, triste y sombrío, de mampostería, sin enlucido ninguno y con muy pocas ventanas. Por cierto también que en esta casa se cree que tuvo lugar la entrevista del rey D. Fernando de León, cuando vino á Soria á exigir la entrega del rey niño que, para mayor seguridad, habían traído á criar los Laras encargando á los caballeros del linaje de Santa Cruz su guarda.

La parte principal y más antigua de este palacio está arruinada, quedando únicamente la puerta principal y dos ventanas hasta la cornisa en que debió apoyarse el tejado, y lo que hay en pie parece ser reedificado en época posterior, pero sin solución de continuidad, esto es, sin desmontar los muros primitivos, en los cuales no se hizo más reforma en todo caso que abrir ó ensanchar algunos vanos. Con el tiempo, á esta torre se agregó un terrado como el que hemos dicho que tiene el palacio viejo de los condes de Gómara. Uno y otro, apuntalados con dos fuertes estribos, que por cierto los afean en extremo, subsisten resistiendo á la mano destructora del tiempo.

Núñez, en el que se hace relación de las fincas con que se construyó el mayorazgo de Veteta, se sabe que la antigüedad de este edificio llega cuando menos á los últimos años del siglo xv, pues en el citado inventario figura esta casa consignándose expresamente que sus dueños la adquirieron por compra que de ella hicieron á unos judíos al tiempo de su expulsión, siendo de suponer que llevaría ya algunos años de existencia. Aunque sin fundamento, llámase á este edificio Torre de D.^a Urraca, porque sin que se sepa cómo ni por dónde se mantiene la tradición de que en ella y no en el castillo del Alcázar tuvo presa á esta reina su esposo D. Alfonso el Batallador cuando, cansado, según dice Zurita, de sus veleidades, la trajo á Soria para repudiarla. Y ya que viene al caso añadiremos algo más que se refiere por tradición. No dejó aquí el Batallador en libertad á su esposa, como cuenta la historia, sino que su intento era tenerla por algún tiempo encerrada en esta prisión; mas ella se fugó á la villa de Noviercas, donde los caballeros que allí había la defendieron y acompañaron á su corte de Castilla, en pago de cuyo servicio les hizo la donación de su magnífica Dehesa.

Más notable es aún que este palacio, la casa que en el extremo opuesto de la misma manzana, se levanta en perfecto estado

de conservación y en el siglo pasado se conocía con el título de la casa de los Castejones. Lo primero que llama la atención, son los clavos de la puerta, consistentes en unas medias esferas de hierro atravesadas por unas espigas que los sujetan remachadas sobre la

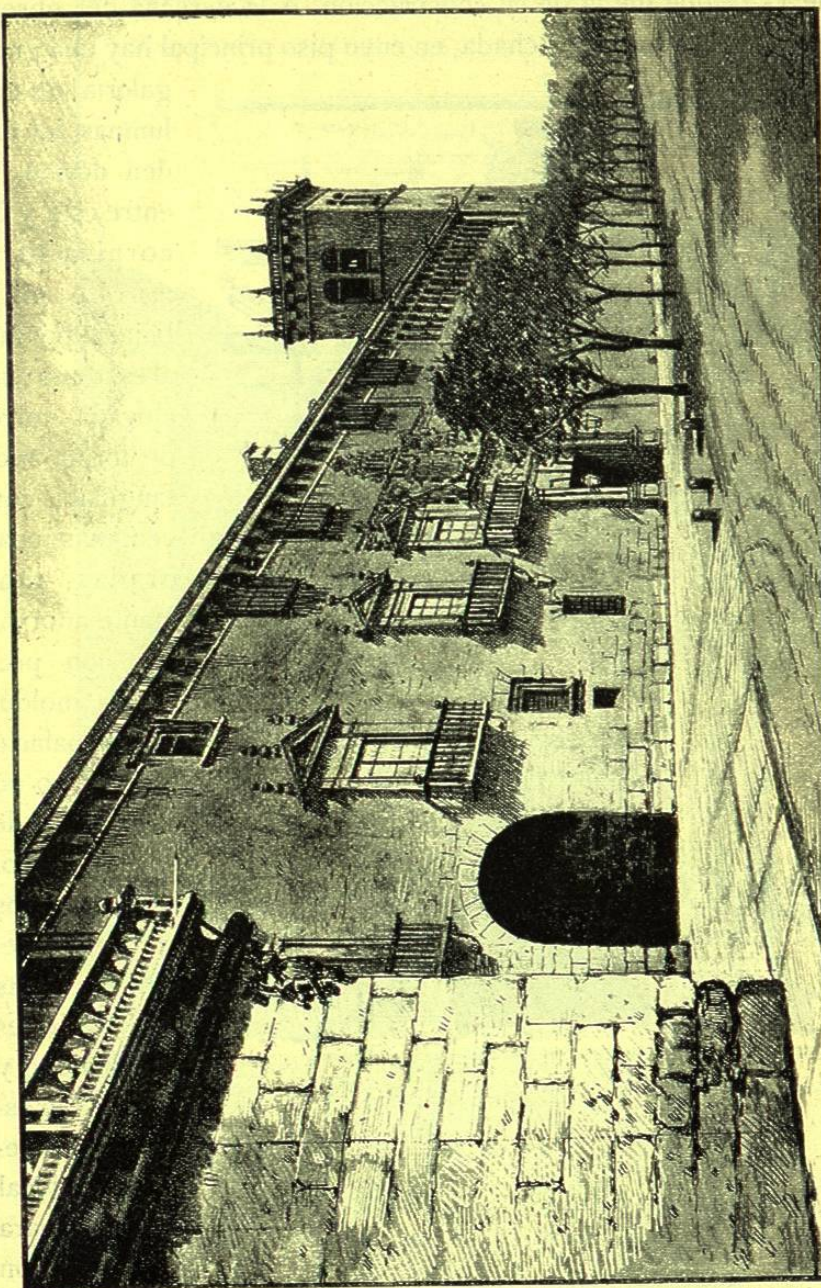


SORIA.—CASA DE CASTEJÓN, LLAMADA DE LOS CLAVOS

gruesa madera; en el dintel, que es un arco escarzano, está el escudo de sus dueños sostenido por dos como salvajes ó gorilas, arrodillados y desnudos, de larga cabellera y de rústica barba; más arriba hay otro escudo más pequeño, y á dere-

cha é izquierda dos ventanas, cuyas jambas están adornadas con algunas molduras y los dinteles afectan la forma de unas conchas vistas por su interior. Los demás edificios de esta manzana, aunque antiguos, son ya de los siglos xvii y xviii, y por lo tanto de mucho menos mérito: no así los de la calle de los Caballeros, como se va de la puerta de Rabanera á la iglesia de Nuestra Señora del Espino, en los cuales los hay de todas épocas, desde la primitiva hasta el siglo pasado, con las fachadas adornadas, unas al estilo ojival, otras al del Renacimiento, otras al del churrigüesco ó al de la restauración; pero el que sobre todos llama la atención y excede en lo suntuoso á los de todas las calles, es el palacio nuevo de los condes de Gómara. La fachada, que es donde está su mérito, no forma un conjunto regular, porque no es más que la mitad ú octava parte de lo que se pensaba construir, y sin embargo su base y frente miden 109 metros de longitud.

En el proyecto entraba el derribo del palacio viejo, lo que si se hubiera llevado á cabo, y concluído después esta octava parte de la obra, habría sido hoy lo más notable que hubiera que ver en la población. Aun así la fachada es grande y majestuosa; molduras y frontones adornan los dinteles de rasgados balcones, y una cornisa interrumpida por cabezas salientes de leones que vierten por la boca el agua de las lluvias, corona el edificio sustituyendo al canalón; á derecha é izquierda de la puerta principal hay dos grandes pilastras bajas, de forma rectangular, que sirven de pedestales, en cada uno de los cuales se levantan dos columnas que, llegando hasta el piso principal, sostienen una cornisa saliente sobre la cual está el escudo de los condes entre dos maceros de forma colosal. Encima del escudo hay un busto de una dama, que dicen ser retrato de una señora de la casa; y debajo, sobre el dintel de la puerta, otro escudo más pequeño sostenido por dos ángeles desnudos, en el que está grabada la inscripción que declara los títulos y nombre del conde D. Francisco de Río y Salcedo, que lo mandó edificar, y la fecha



SORIA

PALACIO DEL SIGLO XVI DE LOS CONDES DE GÓMARA